



Buenos Aires, 9 de Septiembre de 2013

RES. PRESIDENCIA N° 909 /2013

VISTO:

La Actuación CM N° 16917/13, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Sra. Titular del Juzgado en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 4, Dra. Graciela Dalmas solicita las promociones interinas de las agentes María Lorena Robado y Gabriela Solange Taurisano a los cargos de Oficial y Escribiente, respectivamente, en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien se pronunció mediante Dictamen N° 238/2013, informando que el hecho generador de la presente propuesta, lo constituye la vacante generada en el cargo de Oficial, como consecuencia del fallecimiento del agente Martín Miguel Carbajal de León.

Que el agente Carbajal de León revistaba en el cargo de Oficial, conforme Res. Presidencia N° 743/2012, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente María Luz Ianieri, cargo en el que la mencionada agente se encuentra designada por concurso, conforme Res. CM N° 299/2006.

Que para cubrir el cargo de Oficial vacante se propone a la agente María Lorena Robado, actualmente Escribiente en el mencionado juzgado, cargo en el que se encuentra confirmada, conforme Res. CM N° 758/2011.

Que para cubrir el cargo de Escribiente que deja vacante la agente Robado, se propone a la agente Gabriela Solange Taurisano, actualmente Auxiliar, en el mencionado juzgado, cargo en el que se encuentra confirmada, conforme Res. Presidencia N° 758/2011.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

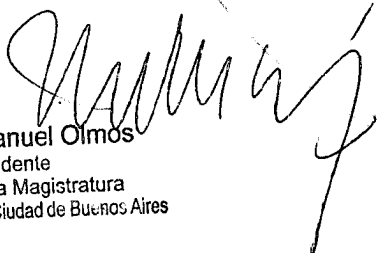
**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Promover a la agente María Lorena Robado, Legajo N° 2404, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 4, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente María Luz Ianieri.

Art. 2º: Promover a la agente Gabriela Solange Taurisano, Legajo N° 1881, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 4, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente María Lorena Robado.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 4, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 909/2013


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires